	DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde	Fecha Decreto: 23/08/2021, Nº Decreto: 4462/2021	
	OTROS DATOS Código para validación: XFUM8-OUKPF-FO4D7 Fecha de emisión: 23 de agosto de 2021 a las 13:42:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE (Alcaldesa Accidental por Decreto nº 4303/2021 de 05/08/2021) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO en nombre de ALCALDE.Firmado 23/08/2021 13:40	FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Con fecha de 19/08/2021, la Alcaldesa Accidental firmó Decreto Número 4450/2021 en el que se incluían los siguientes pronunciamientos:

"PRIMERO.- AVOCAR, para la suspensión de las actividades programadas para la celebración de las FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2021 en honor a NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a todos los miembros de la Corporación, así como a los contratistas adjudicatarios de las diferentes actividades programadas.

TERCERO.- Publicar, para general conocimiento de todos los vecinos, la presente resolución en la página WEB del Ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios municipal."

Se ha detectado una omisión involuntaria en el referido decreto, dado que, aún cuando en el cuerpo del decreto se hace referencia a la decisión del equipo del gobierno de suspender las fiestas patronales de septiembre de 2021 debido a la situación excepcional de salud pública existente en la actualidad; y, en el primer pronunciamiento de la parte resolutiva se hace referencia a la avocación para la suspensión de los actos programados, se ha producido una omisión en la parte resolutiva del decreto al no hacer referencia expresa al pronunciamiento de suspensión de los actos programados para las fiestas patronales de septiembre de 2021.

Por ello, siendo competente para dictar resoluciones acordando la corrección de errores materiales, aritméticos o de hecho, el órgano que ha dictado el acto, RAQUEL CADENAS PORQUERAS, Alcaldesa accidental por ausencia del Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el Decreto nº 4303/2021, de 5 de agosto,

RESUELVE:

PRIMERO.- Corregir el error material, aritmético o de hecho existente en la parte resolutiva del Decreto Número 4450/2021, de 19 de agosto de 2021 que queda como sigue:

"PRIMERO.- AVOCAR, para la suspensión de las actividades programadas para la celebración de la FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2021 en honor a NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

SEGUNDO.- APROBAR la suspensión de las actividades programadas para la celebración de las Fiestas Patronales de septiembre en Honor a Nuestra Señora del Rosario.

TERCERO.- Comunicar la presente resolución a todos los miembros de la Corporación, así como a los contratistas adjudicatarios de las diferentes actividades programadas.

CUARTO.- Publicar, para general conocimiento de todos los vecinos, la presente resolución en la página WEB del Ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios municipal."

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38